

## ASOCIACIÓN MEXICANA DE RADIOPROTECCIÓN A.C.

## **ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020**

## FORMATO PARA REGISTRO DE PLANILLAS

Conforme a los lineamientos establecidos en el Acta Constitutiva de la Asociación, cada dos años se debe elegir un Consejo Directivo que remplace al vigente, para ello se ha decidido que el mecanismo que se utilizará para la elección del Consejo Directivo es a través de la candidatura por planillas, las cuales estarán conformadas por la propuesta para los cargos de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; y los vocales que consideren pertinentes.

CARGO	NOMBRE DEL ASOCIADO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
PRESIDENTE				
VICEPRESIDENTE				
SECRETARIO				
TESORERO				
VOCALES				
	_			

RECEPCIÓN DEL REGISTRO				
Fecha de recepción del registro				
No. de control asignado				
Firma de quien recibe el registro				
Nombre de quien recibe el registro				

El registro de planillas para renovar el consejo directivo, debe presentarse por escrito antes del 4 de enero de 2021, aceptándose de forma temporal la recepción al correo electrónico <u>elecciones2020@amrap.org.mx</u>, estas deben venir firmadas por cada uno de los candidatos propuestos, aceptándose solo en el caso de los vocales, el no cubrir las cinco posiciones contempladas, siendo los demás cargos obligatorio la presentación de candidatura.

Anexar en escrito libre el Plan de Trabajo que se propone implementar en caso de resultar elegida la planilla, así como copia de las identificaciones oficiales de las personas propuestas y su resumen curricular.